



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00943681- -UNC-ME#FCQ- Complentop Beca Cequimap

VISTO:

Lo solicitado a orden 2 del expte. de referencia por la Dra. Silvia F. Pesce, Directora Alternativa del Centro de Química Aplicada de la Facultad, en relación al pago de un Complemento de Beca, por única vez, a los becarios del mencionado centro que se detallan a continuación.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 7;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la Directora Alternativa del Centro de Química Aplicada de la Facultad, respecto a abonar a los siguientes becarios del CEQUIMAP un Complemento de Beca, por única vez y sin sentar precedente alguno, durante el mes de Diciembre del corriente año:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	IMPORTE
61.749	BATTISTELLI, Marianella	\$ 330.000.-
58.738	GUALDA, Evangelina Ruth	\$ 403.000.-
58.668	TROBBIANI, Brenda Rosalim	\$ 367.000.-
60.658	LIEBENBUK, Sergio David	\$ 293.000.-
59.582	PEREYRA, Gastón David	\$ 293.000.-
50.997	PACHON GOMEZ, Érica Marcela	\$ 403.000.-
61.613	FARIAS, Tomás Agustín	\$ 367.000.-

Artículo 2º: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios del CEQUIMAP.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

mes